

las 16,00 horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tías, 16 de mayo de 2006.—La Administradora única, Celsa Cirila Cabrera Díaz.—33.816.

M. F. MARTÍN HEREDERO Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

MAFURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas celebradas el 5 de mayo de 2007, aprobaron la fusión, por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, por la que M.F. Martín Heredero y Asociados Sociedad Limitada, absorberá a Mafura, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—La Administradora única de ambas sociedades, Doña Fuencisla Martín Heredero.—31.296. 2.ª 22-5-2007

MABAGAR, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de abril de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de esta Compañía, habiendo sido aprobado el siguiente balance a la fecha:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado neto	1.120.065,04
Inmovilizado financiero	396.561,22
Bancos.....	20.833,38
Total activo	1.537.459,64
Pasivo:	
Capital.....	60.200,00
Reserva legal	12.040,00
Reserva voluntaria	488.968,85
Deuda socios	976.250,79
Total pasivo	1.537.459,64

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Mario Abajo García.—30.192.

MAJADA ARENAL, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con

lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en El Guijo, Carretera de El Guijo a Santa Eufemia, kilómetro 4 (Finca Majada del Arenal) a las 11 horas del día 27 de julio de 2007, en primera convocatoria y a la misma hora del día 30 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el orden del día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

El Guijo, 5 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Alfonso Rafael Herrero Eraso.—30.234.

MANANTIALES DE MADRID, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 2006.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Ferreras Díaz.—30.139.

MANUEL AGRA BREA

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 182/06 a instancias de D. Antonio Alberto Barcanda Novo, contra Manuel Agra Brea, en el cual se ha dictado con fecha 19/4/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Manuel Agra Brea, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.954,27 euros de principal, más 195,42 euros de 10 % interes de mora, más 390,84 euros correspondientes al 20 % de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Félix Eugenio Ortega Ugena.—29.977.

MANUEL LODEIRO MATO

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 154/05 seguida contra el deudor Manuel Lodeiro Mato, se ha dictado el 25 de abril de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 24.502,39 euros de principal, y 4.437,37 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 27 de abril de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—30.212.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A. (En liquidación)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Manufacturas de Estambre, S. A., en liquidación, que se celebrará en el Hotel Reconquista de Alcoy, en la Avenida Puente San Jorge, 1 el próximo día 28 de junio a las 11 horas en Primera Convocatoria y a la misma hora del día siguiente por si hubiera de celebrarse en segunda para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación, si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados, incluso de corrección y aplicación para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio del Liquidador en la Plaza Pintor Gisbert número 7 1.º de Alcoy, o pedir la entrega o envío gratuito del informe de los Auditores de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, asimismo podrán solicitar de forma inmediata y gratuita de la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador, Jorge Linares Sempere.—33.696.

MARESMAR GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 4 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Balis 9, urbanización Santa María del Balis (Sant Vicenç de Montalt), el día 25 de junio de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y